

El PRC plantea la reforma del Reglamento del Senado para acabar con los “préstamos” de senadores para formar grupo

Por tratarse de una medida “discrecional” que perjudica a las formaciones minoritarias en la Cámara Alta

Santander, 25 de mayo de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria defenderá hoy y mañana durante la sesión plenaria que celebra el Senado la reforma del Reglamento de la Cámara, con el objeto de que la formación de grupo propio se establezca con 6 senadores, y no con 10, tal como sucede en la actualidad. La medida conllevaría la desaparición de los conocidos “préstamos” de senadores de las formaciones mayoritarias a las minoritarias para la formación de grupo.

En este sentido, el senador autonómico y diputado regional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, ha considerado que se trata de una medida que “perjudica” los intereses de las formaciones minoritarias además de ser “discrecional”.

Para Fernández Viadero, la modificación propuesta permitiría “dotar de mayor objetividad a la formación de grupos y de mayor representatividad a las formaciones minoritarias, tal como corresponde a una Cámara de Representación Territorial”.

De este modo, se plantea la modificación del artículo 27.1 del Reglamento, relativo a la constitución de grupos parlamentarios, que en su redacción actual solo permite la constitución de grupos parlamentarios cuando estos consten de un mínimo de 10 integrantes o cuando, con un mínimo de seis, consigan que otros grupos les cedan temporalmente el número preciso para alcanzar la cifra de diez. Frente a esto, la propuesta regionalista apuesta por que el requisito sea únicamente contar con seis senadores, excluyendo la posibilidad de “préstamos” de otras formaciones.

Así, se conseguiría “mayor objetividad y mayor rigor”, pero, sobre todo, “eliminaría posturas discrecionales por oportunidad política al no depender la constitución de los grupos del criterio o la simpatía o no de las formaciones mayoritarias”, ha apuntado.

Además de José Miguel Fernández Viadero, la propuesta, que se debatirá en la sesión de mañana miércoles, es respaldada por Unión del Pueblo Navarro (UPN), el Partido Aragonés (PAR) y Teruel Existe.